



---

## **Órgano Subsidiario de Ejecución**

### **59º período de sesiones**

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 6 de diciembre de 2023

Tema 4 c) del programa provisional

### **Presentación de informes por las Partes no incluidas**

en el anexo I de la Convención:

### **Informe del Grupo Consultivo de Expertos**

## **Talleres regionales de capacitación práctica celebrados en 2022 y 2023**

### **Informe de la secretaría\***

#### *Resumen*

Como parte de sus planes de trabajo para 2022 y 2023, el Grupo Consultivo de Expertos celebró talleres regionales de capacitación práctica, dedicados principalmente al seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las contribuciones determinadas a nivel nacional con arreglo al marco de transparencia reforzada previsto en el Acuerdo de París, en particular mediante la evaluación de la mitigación, el uso de indicadores y el seguimiento del apoyo requerido y recibido en 2022, y a la presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación y sobre el apoyo requerido y recibido en relación con la adaptación en 2023. El principal objetivo de los talleres era mejorar la capacidad técnica de los expertos de las Partes que son países en desarrollo para poner en práctica los arreglos de medición, notificación y verificación existentes en el ámbito de la Convención y prepararse para la aplicación del marco de transparencia reforzado. En el presente documento se describen sucintamente el desarrollo de los talleres y los debates que en ellos se mantuvieron.

---

\* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



## Abreviaciones

CDN	contribución determinada a nivel nacional
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
GCE	Grupo Consultivo de Expertos
GEI	gas de efecto invernadero
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MNV	medición, notificación y verificación
modalidades, procedimientos y directrices	modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París
MTR	marco de transparencia reforzado
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PNAD	plan nacional de adaptación
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
proyecto mundial IFCT-Programa Mundial de Apoyo	proyecto mundial de la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia y el Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Transparencia por las Partes que son países en desarrollo

## I. Introducción

### A. Mandato

1. En su séptima reunión, el GCE acordó organizar en 2022, como parte de su plan de trabajo para ese año<sup>1</sup>, una serie de talleres regionales de capacitación práctica sobre el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN con arreglo al MTR, en particular mediante la evaluación de la mitigación, el uso de indicadores y el seguimiento del apoyo requerido y recibido. En su novena reunión, como parte de su plan de trabajo para 2023<sup>2</sup>, el GCE decidió centrar sus talleres de ese año en la presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, así como sobre el apoyo requerido y recibido en relación con la adaptación. El GCE pidió a la secretaría que hiciera las gestiones necesarias para organizar los talleres.

2. La CP, en su 19º período de sesiones, pidió al GCE que presentara anualmente al OSE un informe sobre la marcha de sus trabajos para que este lo examinara en sus períodos de sesiones que se celebrasen coincidiendo con los períodos de sesiones de la CP<sup>3</sup>.

### B. Objeto del informe

3. En el presente informe, elaborado en el marco del mandato del GCE de informar cada año sobre la marcha de sus trabajos<sup>4</sup>, se resumen el desarrollo y los debates de los talleres regionales de capacitación práctica celebrados en 2022 y 2023.

### C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

4. Se invitará al OSE a examinar este informe y a impartir al GCE la orientación que estime adecuada.

## II. Desarrollo de los talleres

5. En 2022, el GCE celebró tres talleres regionales de capacitación práctica sobre el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN con arreglo al MTR, en particular mediante la evaluación de la mitigación, el uso de indicadores y el seguimiento del apoyo requerido y recibido. Asistieron a los talleres un total de 140 participantes (el 41 % mujeres y el 59 % hombres) de 91 países en desarrollo (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

#### Talleres regionales de capacitación práctica del Grupo Consultivo de Expertos celebrados en 2022

<i>Fechas</i>	<i>Lugar de celebración</i>	<i>Región(es)</i>	<i>Idioma(s)</i>	<i>Número de países representados</i>	<i>Número de participantes (hombres/mujeres)</i>	<i>Número de expertos del GCE</i>
19 a 21 de octubre	Ereván (Armenia)	Asia y el Pacífico y Europa Oriental	Inglés	25	56 (21/35)	2
5 a 7 de diciembre	Bonn (Alemania)	África	Inglés, francés	41	50 (39/11)	9
5 a 7 de diciembre	Bonn (Alemania)	América Latina y el Caribe	Inglés, español	25	34 (22/12)	6

<sup>1</sup> Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/461128>.

<sup>2</sup> Puede consultarse con <https://unfccc.int/event/9th-meeting-of-the-consultative-group-of-experts-cge>.

<sup>3</sup> Decisión 19/CP.19, párr. 7.

<sup>4</sup> Los informes de 2022 y 2023 sobre la marcha de los trabajos del GCE figuran en los documentos FCCC/SBI/2022/16 y FCCC/SBI/2023/20.

6. En 2023, el GCE celebró tres talleres regionales de capacitación práctica sobre la presentación de información relativa a los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, y sobre el apoyo requerido y recibido en relación con la adaptación. Asistieron a los talleres un total de 157 participantes (el 42 % mujeres y el 58 % hombres) de 78 países en desarrollo (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

**Talleres regionales de capacitación práctica del Grupo Consultivo de Expertos celebrados en 2023**

<i>Fechas</i>	<i>Lugar de celebración</i>	<i>Región(es)</i>	<i>Idioma(s)</i>	<i>Número de países representados</i>	<i>Número de participantes (hombres/mujeres)</i>	<i>Número de expertos del GCE</i>
25 a 28 de abril	Praia (Cabo Verde)	África	Inglés, francés	37	74 (56/18)	5
16 a 19 de mayo	San Ignacio (Belice)	América Latina y el Caribe	Inglés, español	20	39 (12/27)	3
26 a 29 de septiembre	Siem Reap (Camboya)	Asia y el Pacífico y Europa Oriental	Inglés	21	44 (23/21)	3

## A. Antecedentes

7. El MTR toma como base los arreglos de MNV previstos en el marco de la Convención y los refuerza. Con la aprobación de las modalidades, procedimientos y directrices para el MTR en la CP 24<sup>5</sup> y de los correspondientes cuadros comunes para la presentación de información, formularios comunes tabulares y esbozos de los informes en la CP 26<sup>6</sup>, muchas Partes que son países en desarrollo ya están planificando su transición al MTR, y en algunos casos ya han dado los primeros pasos para aplicarlo.

8. Si bien en el marco de la Convención se seguirá presentando información a través de las comunicaciones nacionales, en última instancia los informes bienales de actualización y el proceso de consulta y análisis internacional serán sustituidos por los informes bienales de transparencia, el examen técnico por expertos y los procesos de examen facilitador y multilateral de los progresos alcanzados en el marco del Acuerdo de París. Los últimos informes bienales de actualización que presenten las Partes que son países en desarrollo serán los que se entreguen a más tardar el 31 de diciembre de 2024, y las Partes deberán presentar sus primeros informes bienales de transparencia y su informe del inventario nacional, en caso de que presenten este último separadamente, a más tardar el 31 de diciembre de 2024<sup>7</sup>.

9. La información facilitada por las Partes que son países en desarrollo en sus comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización, la encuesta realizada en 2021 por el GCE a modo de balance<sup>8</sup> y el análisis técnico de los informes bienales de actualización han puesto de manifiesto que los expertos nacionales siguen necesitando actividades de fomento de la capacidad para aplicar los arreglos de MNV existentes. Las principales esferas en que se requiere fomento de la capacidad para preparar la aplicación del MTR y la transición a él son las siguientes:

a) Un mayor conocimiento de las modalidades, procedimientos y directrices y una mejor comprensión de las esferas que el MTR ha reforzado con respecto a los arreglos de MNV existentes, y de la mejor forma de abordar estos cambios;

b) La recopilación y la presentación de información sobre las esferas temáticas de los informes bienales de transparencia, a saber, el inventario nacional de GEI, el

<sup>5</sup> Decisión 18/CMA.1, párr. 1. Las modalidades, procedimientos y directrices figuran en el anexo de esa decisión.

<sup>6</sup> Anexos a la decisión 5/CMA.3.

<sup>7</sup> Las Partes que son países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo podrán presentar la información a que se hace referencia en el artículo 13, párrs. 7 a 10, del Acuerdo de París a su discreción.

<sup>8</sup> Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/307003>.

seguimiento de los progresos en la aplicación y el cumplimiento de las CDN, los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, y el apoyo requerido y recibido;

c) La mejora de los conocimientos y la capacidad técnica en lo que se refiere a las metodologías y herramientas, especialmente para el seguimiento de los progresos en la aplicación y el cumplimiento de las CDN y la transición de las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996*<sup>9</sup>, a las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*<sup>10</sup>;

d) La mejora del proceso de recopilación y gestión de datos mediante su formalización y/o normalización, y la búsqueda de posibles sinergias entre dicho proceso y los mandatos y procesos de presentación de información existentes a nivel nacional.

10. A pesar de las disposiciones de flexibilidad contenidas en el Acuerdo de París y detalladas en las modalidades, procedimientos y directrices, muchas Partes que son países en desarrollo prevén que la transición de los arreglos de MNV existentes al MTR requerirá un esfuerzo considerable. Para esas Partes, el mayor calado, alcance y frecuencia de los requisitos de presentación de información previstos en el MTR supondrá un reto importante en cuanto a los recursos que exigirá su cumplimiento. En ese contexto, las Partes deben familiarizarse con los formularios comunes tabulares y comprender qué aspectos del apoyo requerido y recibido deben notificarse en el ámbito del MTR para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN.

## B. Objetivos

11. En 2020 y 2021, el GCE celebró 14 talleres regionales virtuales de capacitación práctica sobre los arreglos de MNV existentes y el MTR. Los talleres tenían por objeto mejorar la capacidad técnica de los expertos para poner en práctica los arreglos de MNV existentes y permitirles comprender mejor las modalidades, procedimientos y directrices con vistas a facilitar la preparación de las Partes que son países en desarrollo para la aplicación del MTR y la transición a este.

12. Los talleres celebrados en 2022, sobre el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN, se diseñaron a partir del material didáctico ya elaborado para los talleres celebrados en 2020 y 2021 y se centraron en:

a) La presentación de información relacionada con el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN, y la evaluación de los resultados de las políticas, medidas, acciones y planes, incluidos aquellos con beneficios secundarios de mitigación derivados de las medidas de adaptación y los planes de diversificación económica;

b) La definición de los indicadores para el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN;

c) La comprensión de los requisitos para la preparación de un resumen estructurado sobre el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN;

d) La comprensión de las circunstancias nacionales, los arreglos institucionales y las estrategias determinadas por los países con vistas a definir el apoyo requerido y recibido

<sup>9</sup> IPCC. 1997. *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996*. J. L. Houghton, L. G. Meira Filho, B. Lim, y otros (eds.). París: IPCC/Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Agencia Internacional de Energía. Pueden consultarse en <https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gl/invs1.html>.

<sup>10</sup> IPCC. 2006. *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*. S. Eggleston, L. Buendia, K. Miwa, y otros (eds.). Hayama (Japón): Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales. Pueden consultarse en <http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl>.

en relación con el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN.

13. El principal objetivo de los talleres celebrados en 2022 era, mediante los debates y los ejercicios propuestos a los participantes, mejorar la capacidad técnica de los expertos de las Partes que son países en desarrollo para aplicar los arreglos existentes en materia de NMV que fuesen pertinentes para el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN, determinar el apoyo requerido y recibido en relación con el seguimiento de los progresos de las CDN y facilitar la preparación para la aplicación del MTR, complementando con ello otras iniciativas del GCE a este respecto.

14. Teniendo presentes los comentarios recabados en las encuestas bienales de evaluación y tras la conclusión de talleres anteriores, a lo que se suma además la petición formulada por el OSE, en su 57º período de sesiones, al GCE para que mejorara su prestación de asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de la información que se ha de comunicar con arreglo a la decisión 18/CMA.1, anexo, capítulos III y IV<sup>11</sup>, los objetivos de los talleres celebrados en 2023, centrados en la presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación y sobre el apoyo requerido y recibido en relación con la adaptación, eran, entre otros, los siguientes:

a) Dar a conocer mejor entre las instituciones y los expertos nacionales las disposiciones relativas a la presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, incluido el apoyo requerido y recibido, en el marco del Acuerdo de París y de la Convención;

b) Ofrecer a los participantes un panorama general de las metodologías y los enfoques de recopilación y gestión de datos utilizados para la evaluación de los efectos, los riesgos y las vulnerabilidades; definir las medidas de adaptación y clasificarlas por orden de prioridad; presentar información sobre la labor dirigida a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático; y presentar información sobre el apoyo requerido y recibido para la adaptación;

c) Promover las buenas prácticas en la comunicación de información sobre la adaptación en el marco de la Convención y el Acuerdo de París, aprovechar las lecciones aprendidas a este respecto y facilitar la creación de redes y el intercambio de experiencias pertinentes entre los expertos nacionales.

## C. Estructura

15. La capacitación se impartió de forma presencial, y en algunos de los talleres se ofrecieron servicios de interpretación. El material didáctico y las presentaciones se facilitaron a los participantes antes de los talleres (véase el anexo).

16. La capacitación estaba dirigida a expertos que participasen activamente en los procesos relacionados con los arreglos de MNV existentes y con el MTR, entre otras cosas en el establecimiento y el mantenimiento de los arreglos institucionales, así como en la recopilación de datos e información para la preparación de las comunicaciones nacionales, los informes bienales de actualización, los inventarios de GEI y los informes bienales de transparencia. El GCE alentó encarecidamente a los puntos focales nacionales a que tuvieran en cuenta las consideraciones de género al elegir a los expertos que fueran a participar en la capacitación.

17. Cada taller de capacitación se estructuró en tres fases (fase preparatoria, capacitación y seguimiento), que abarcaron un período de tres semanas<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> FCCC/SBI/2022/20, párr. 25.

<sup>12</sup> Los programas de los talleres de 2022 y 2023 pueden consultarse en <https://unfccc.int/process/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts/calendar-of-meetings/archive-of-meetings>.

## 1. Fase preparatoria

18. Durante la fase preparatoria, los participantes estudiaron el material introductorio, definieron sus expectativas y se familiarizaron con el material didáctico y los ejercicios de capacitación. Los participantes recibieron un formulario de encuesta en el que compartieron información personal, en particular sus ámbitos de especialización, sus esferas de trabajo y sus intereses. Se les invitó a formular una primera serie de preguntas sobre los materiales del taller o sobre aquellos aspectos que desearan aclarar. La información recibida se sintetizó y se compartió con los expertos del GCE.

## 2. Fase de capacitación

19. Los talleres de 2022 tuvieron una duración de tres días, mientras que los de 2023 duraron cuatro días. Durante los talleres, los participantes pudieron formular preguntas y pedir aclaraciones sobre el material facilitado durante la fase preparatoria, así como intercambiar opiniones y debatir sobre los temas pertinentes. Los participantes también compartieron sus experiencias y las lecciones aprendidas al respecto.

## 3. Fase de seguimiento

20. Tras la capacitación, se animó a los participantes a seguir en contacto con sus homólogos y con los expertos del GCE, ya fuera para resolver cualquier duda técnica que pudieran tener o para compartir experiencias, lecciones aprendidas o recursos técnicos que pudieran resultar útiles a sus homólogos. Además, se distribuyó a los participantes una encuesta en línea para que ofrecieran sus comentarios sobre las fases preparatoria y de capacitación, el enfoque y el contenido de la capacitación, y para que indicaran si se habían cumplido los objetivos de la capacitación y las expectativas individuales de los participantes.

# III. Resumen de los debates mantenidos durante los talleres

## A. Talleres de 2022

### 1. Comprensión de los arreglos del marco de transparencia reforzada

21. Se ofreció una presentación sobre los resultados de los períodos de sesiones tercero y cuarto de la CP/RA en lo relativo al MTR, en la que se expuso de qué forma el MTR tomaba como base y reforzaba los arreglos de MNV existentes en el marco de la Convención y se señaló la importancia de los arreglos para la transparencia a nivel nacional. Los participantes examinaron los esbozos de los informes bienales de transparencia y de los formularios comunes tabulares para la presentación de la información necesaria para el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN. Los debates giraron en torno a la terminología técnica utilizada, por ejemplo en los resúmenes estructurados sobre el seguimiento de los progresos en la aplicación y el cumplimiento de las CDN con arreglo al artículo 4 del Acuerdo de París; las proyecciones de las emisiones nacionales de GEI; las políticas, medidas, acciones y planes en materia de cambio climático, incluidos aquellos con beneficios secundarios de mitigación derivados de las medidas de adaptación y los planes de diversificación económica; y el uso de indicadores cualitativos y cuantitativos para el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN.

22. La mayoría de los participantes en el taller indicaron que, en sus países, las autoridades nacionales sobre el medio ambiente o el cambio climático se encargaban de coordinar las actividades relativas a la MNV y al MTR de forma centralizada. También participaban en los procesos de MNV y del MTR otras entidades, como los servicios encargados de los GEI; los ministerios de agricultura, energía, finanzas, silvicultura, planificación o transporte; los institutos nacionales de estadística; organizaciones del sector privado; instituciones de investigación; y organismos subnacionales.

23. Los participantes intercambiaron información sobre sus planes y proyectos dirigidos a mejorar su capacidad para aplicar el MTR y preparar el primer informe bienal de transparencia. Destacaron las dificultades que planteaba la transición al MTR y expresaron dudas respecto de la capacidad para realizarla antes de la presentación del primer informe

bienal de transparencia. Muchos participantes señalaron que se necesitaría apoyo adicional, particularmente a nivel técnico, para preparar la información de conformidad con las modalidades, procedimientos y directrices y para facilitar la utilización de los formularios comunes tabulares y los formularios para la presentación de información; a nivel de recursos humanos, para asegurar la disponibilidad suficiente de personal cualificado y capacitado en la elaboración de informes sobre el cambio climático; y a nivel de recursos financieros, para garantizar la financiación adecuada de actividades dirigidas, por ejemplo, a reforzar la participación de los interesados en el proceso de elaboración de informes.

24. Algunos participantes reconocieron la importancia del apoyo internacional para facilitar una transición más fluida al MTR, y ofrecieron ejemplos de programas de apoyo internacional.

## **2. Estimación y contabilidad de las emisiones y la absorción de gases de efecto invernadero**

25. Se ofreció a los participantes una visión general de las distintas etapas de la evaluación y notificación de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de GEI. Se les facilitó una lista de los métodos habituales de contabilidad de las emisiones para que lo utilizaran en la evaluación de dichos progresos.

26. Los participantes aprendieron a estimar las variaciones en las emisiones y la absorción de GEI resultantes de políticas y medidas específicas con respecto a un escenario de referencia, y examinaron instrumentos de políticas utilizados habitualmente para reducir las emisiones de GEI, en particular reglamentos y normas en materia climática, impuestos y tasas sobre el carbono y subsidios. También se señaló la importancia de crear conciencia respecto de la necesidad de la acción climática para promover un cambio en los comportamientos y responder a las necesidades en materia de desarrollo y transferencia de tecnología.

27. A continuación, los participantes examinaron las distintas etapas de la evaluación y notificación de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de reducción de las emisiones de GEI, en particular la definición de dichos objetivos y la determinación de posibles políticas y medidas para alcanzarlos; la evaluación de los efectos de las políticas y medidas en las emisiones de GEI (*ex ante* y *ex post*); el seguimiento de los progresos durante la fase de aplicación; y la actualización de los sistemas de inventario de GEI.

28. Los participantes realizaron un ejercicio de cartografía de la cadena causal de aplicación de una política de subsidios para el aislamiento de viviendas con la finalidad de aprender cómo proceder para cumplir los objetivos de una política, que en este caso consistían en reducir la demanda de electricidad generada a partir de combustibles fósiles y contribuir a una reducción de las emisiones de GEI.

29. Los participantes expusieron sus experiencias y señalaron las dificultades que enfrentaban, a saber:

a) Existían dificultades para definir las políticas y medidas de reducción de las emisiones de GEI en un sector concreto, comprender su interacción con las políticas y medidas existentes y detectar los ámbitos de solapamiento entre diversas políticas y los posibles efectos contraproducentes. Definir esas dificultades y realizar los ajustes necesarios en las políticas y medidas afectadas requería conocimientos específicos y un enfoque que abarcara todas las administraciones públicas;

b) Existía una necesidad permanente de mejorar la capacidad técnica a nivel nacional para comprender plenamente las fugas y los efectos indirectos, previstos o imprevistos, de la aplicación de las políticas y medidas destinadas a reducir las emisiones de GEI, lo que se consideraba fundamental para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las CDN.

## **3. Estimación de los resultados de mitigación de las políticas y medidas**

30. Se ofreció una presentación sobre cómo realizar un seguimiento de los progresos alcanzados globalmente en el cumplimiento de los objetivos nacionales o subnacionales de reducción o intensidad de las emisiones de GEI y calcular las emisiones y las absorciones de GEI conexas, en particular con respecto a un año de base o un escenario de referencia. Los

participantes recibieron formación sobre la formulación de objetivos de mitigación y la estimación de los resultados obtenidos, entre otras cosas en lo referente al estudio de los posibles ámbitos para el establecimiento de medidas de mitigación del cambio climático, la definición del nivel de los objetivos y sus límites, y la fijación de plazos para su consecución.

31. A continuación, los participantes realizaron ejercicios prácticos dirigidos a: 1) formular distintos tipos de objetivos de mitigación, examinar los perfiles de emisiones de GEI y el potencial de mitigación y determinar los sectores abarcados, teniendo en cuenta los distintos factores que impulsaban la labor de mitigación del cambio climático y el contexto local; 2) calcular las emisiones de GEI permisibles sobre la base del porcentaje de reducción de las emisiones con respecto al año de base, y calcular las emisiones de GEI computables para el año en que se preveía cumplir un objetivo de mitigación a fin de determinar si este se había alcanzado; y 3) estudiar qué información de ejercicios anteriores podría utilizarse para cumplir las disposiciones en materia de presentación de informes con arreglo al MTR y sus modalidades, procedimientos y directrices.

32. Los participantes compartieron las experiencias de sus países respecto del establecimiento de objetivos y su transformación en proyectos viables. Algunos indicaron que, si bien la CDN de su país contenía metas y objetivos, aún se requería fomento de la capacidad para elaborar indicadores que permitieran hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en materia de aplicación, y para establecer un sistema de recopilación de los datos necesarios para informar sobre las carencias y necesidades existentes. Valoraron positivamente el enfoque sistemático de los ejercicios prácticos y su utilidad en la determinación de los objetivos y metas de mitigación contenidos en sus CDN.

#### **4. Formularios comunes tabulares para la presentación de información sobre el apoyo requerido y recibido en la aplicación del marco de transparencia reforzado**

33. Se realizó una presentación en la que se destacaron las diferencias entre la información sobre el apoyo requerido y recibido presentada en el marco de los arreglos de MNV existentes, atendiendo a las directrices sobre los informes bienales de actualización contenidas en la decisión 2/CP.17, y en el contexto del MTR, con arreglo a las modalidades, procedimientos y directrices. Se ofrecieron ejemplos específicos de países concretos sobre las dificultades que podrían plantearse al aplicar el MTR, por ejemplo en la definición de la financiación climática en el contexto nacional, la aplicación de métodos de seguimiento de la financiación climática a nivel nacional, la evaluación y subsanación de las lagunas y la incertidumbre en materia de datos, la identificación de los interesados y el estrechamiento de la colaboración con ellos, la mejora de los sistemas y prácticas de presentación de información sobre los efectos, y la integración de las consideraciones de género en la información sobre el apoyo requerido y recibido. Los participantes pidieron una mayor claridad sobre el nivel de detalle de los datos que habrían de recopilarse de conformidad con las modalidades, procedimientos y directrices y sobre la información que habría de incluirse en los formularios comunes tabulares para el informe bienal de transparencia.

34. Los participantes expusieron sus necesidades, entre ellas la facilitación de actividades de fomento de la capacidad más específicas para la recopilación de datos que reflejaran los efectos de las políticas y medidas relacionadas con el género en la acción climática; un enfoque más integrado del seguimiento de la financiación climática por parte de los ministerios de finanzas y otros ministerios; una evaluación más exhaustiva del apoyo financiero a la acción climática nacional aportado por interesados del ámbito nacional e internacional; y sistemas más sólidos de recopilación y monitoreo de datos para el seguimiento de los flujos de financiación climática.

35. También se realizó una presentación sobre la experiencia del Gobierno del Japón en el establecimiento de un sistema de seguimiento de los flujos de financiación climática; el control del apoyo financiero prestado; la aplicación de la política nacional en materia de cooperación internacional sobre el cambio climático; y la presentación de información sobre estos elementos en el marco del informe bienal. El Gobierno del Japón también expuso su experiencia en la elaboración de informes bienales y explicó de qué forma estaba preparando la transición al MTR. Los participantes agradecieron la información y las reflexiones compartidas.

## **5. Arreglos institucionales para la aplicación de las disposiciones de medición, notificación y verificación existentes y el marco de transparencia reforzado**

36. Se expusieron las ventajas de contar con arreglos institucionales robustos para la MNV de la acción climática y el apoyo correspondiente; la necesidad de seguir tomando como base y reforzando los arreglos existentes; la necesidad de estudiar distintas opciones para los arreglos institucionales; y la necesidad de recabar el apoyo necesario en materia de fomento de la capacidad para establecer arreglos institucionales robustos.

37. Los participantes mantuvieron un debate sobre las principales dificultades y necesidades que se planteaban en relación con el establecimiento de arreglos institucionales robustos y sostenibles para la aplicación del MTR y estudiaron de qué forma la colaboración con especialistas y actores de alto nivel en el ámbito del cambio climático podría mejorar la adhesión política en el plano nacional y facilitar la aplicación satisfactoria de los arreglos de MNV existentes y del MTR.

38. Los participantes expusieron las dificultades a las que se enfrentaban sus países para aprovechar y reforzar sus arreglos institucionales existentes, por ejemplo en lo relativo a la formulación de proyectos y la solicitud de apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial por conducto de su Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia. Intercambiaron soluciones a esas dificultades, a saber: el aumento del número de interesados que contribúan a la recopilación de datos, por ejemplo mediante una colaboración con las universidades del país y los institutos nacionales de estadística; la capacitación de personal en los ministerios competentes para mejorar su capacidad en materia de recopilación, gestión y presentación de datos; la contratación de consultores para transferir los conocimientos y las competencias pertinentes al personal local; y la designación de paladines del clima en cargos de alto nivel de los ministerios competentes para articular la necesidad de establecer arreglos institucionales para la transparencia, así como las ventajas de estos últimos.

## **B. Talleres de 2023**

### **1. Panorama mundial de los efectos del cambio climático y de la labor de adaptación**

39. Se realizó una presentación para ofrecer un panorama mundial de los efectos del cambio climático y de la labor de adaptación, incluidos los resultados más recientes del Sexto Informe de Evaluación del IPCC; los efectos del cambio climático observados y previstos y los riesgos del calentamiento global en escenarios a corto, medio y largo plazo; y las pérdidas y daños sufridos. Se abordaron asimismo otros temas, como el establecimiento de entornos propicios para las medidas de adaptación, la creación de sinergias entre las medidas de adaptación y de mitigación para hacer frente de manera efectiva a los efectos y los riesgos del cambio climático, la comprensión del vínculo entre el desarrollo resiliente al clima y la planificación y la inversión integradas e inclusivas a nivel nacional, teniendo en cuenta aspectos sociales, ambientales y económicos, y la conciencia de la necesidad de cooperación internacional para desbloquear el apoyo necesario.

40. Se ofreció un amplio panorama general de la respuesta colectiva de los Gobiernos nacionales al cambio climático en el marco del proceso de negociación intergubernamental en este ámbito, con información sobre las decisiones y los avances más recientes en relación con los efectos del cambio climático y la adaptación, por ejemplo con respecto a los nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños, el objetivo mundial relativo a la adaptación y el desarrollo resiliente al clima.

41. Los participantes examinaron los resultados del Sexto Informe de Evaluación del IPCC, intercambiaron experiencias específicas de sus países y reiteraron la necesidad urgente de la acción climática. Apreciaron los detallados conocimientos de los expertos, que respondieron a sus preguntas y ofrecieron aclaraciones sobre los contenidos presentados.

## **2. Presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación**

42. Se ofreció a los participantes un panorama general de los arreglos y los instrumentos para la presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación en el marco de la Convención y el Acuerdo de París (por ejemplo, en las comunicaciones nacionales, los PNAD, las CDN, los informes bienales de transparencia y las comunicaciones sobre la adaptación), así como de la interrelación entre dichos arreglos e instrumentos y, por ejemplo, el balance mundial, el objetivo mundial relativo a la adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

43. Los participantes valoraron positivamente el inventario de la información sobre los efectos del cambio climático y la adaptación que debía comunicarse por diversos mecanismos, como las comunicaciones nacionales, los PNAD, las CDN, los informes bienales de transparencia y las comunicaciones sobre la adaptación, así como el modo en que estos mecanismos estaban vinculados al proceso del balance mundial. Se insistió en que la información debía comunicarse dentro de los plazos de presentación establecidos para cada mecanismo, y que debía evitarse la duplicación de información entre ellos.

44. Los participantes describieron las prácticas vigentes en sus países, las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas en lo relativo a la presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación. Los debates se centraron en la cooperación entre las oficinas gubernamentales y los ministerios con respecto a las distintas agendas internacionales, en particular las formas de mejorar dicha cooperación, y en las mejores prácticas para presentar información sobre la adaptación. Los participantes sugirieron posibles actividades de fomento de la capacidad, por ejemplo invertir en la formación de expertos nacionales en la presentación de informes sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación; asignar funciones y responsabilidades a las entidades pertinentes para preparar la información que debía comunicarse en los informes sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación; recabar información actualizada sobre los resultados más recientes de las negociaciones sobre el cambio climático; hacer uso del apoyo para el fomento de la capacidad ofrecido por las organizaciones de las Naciones Unidas y otros proveedores de apoyo; y desarrollar métodos y herramientas de recopilación de datos e información que facilitaran la vigilancia de los efectos, la evaluación de la vulnerabilidad y el diseño de políticas de adaptación.

## **3. Presentación de elementos de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación en el contexto del marco de transparencia reforzado**

45. Las disposiciones relativas a la presentación de información con arreglo a las modalidades, procedimientos y directrices se examinaron de forma sistemática, con ejemplos sobre el tipo y el alcance de la información presentada en las comunicaciones nacionales, los PNAD y las comunicaciones sobre la adaptación.

46. Se destacaron las diferencias y los matices entre la presentación de información en el contexto del MTR y en el marco de otros arreglos, como las comunicaciones nacionales y las comunicaciones sobre la adaptación. Los participantes subrayaron la necesidad de disponer de medios más integrados para preparar una información que cumpliera los distintos requisitos de presentación de informes.

## **4. Análisis de los efectos del cambio climático, la vulnerabilidad a este y los riesgos conexos, los marcos de evaluación y la labor de planificación y ejecución**

47. Los participantes mantuvieron un debate con los especialistas sobre métodos para evaluar los efectos del cambio climático, la vulnerabilidad a este y los riesgos conexos a escala local, nacional, regional, mundial y de proyecto, así como para determinar las necesidades de adaptación. Se examinó un resumen de los enfoques existentes y emergentes de las evaluaciones de los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación, así como de los métodos y herramientas conexos, y se compartieron ejemplos específicos de los países sobre la realización de evaluaciones. Se insistió en la necesidad de realizar evaluaciones periódicas para adaptarse a la evolución del contexto y de las circunstancias.

48. Los participantes realizaron un ejercicio práctico de evaluación de las necesidades de adaptación. Se les enseñó un proceso de evaluación de las necesidades en cinco etapas, el cual ofrecía un enfoque sistemático que podría utilizarse para dichas evaluaciones. El ejercicio puso de manifiesto que no existía un enfoque único para realizar evaluaciones de las necesidades y que era importante tener en cuenta las vulnerabilidades sociales, físicas y económicas, los riesgos y los escenarios previstos a fin de encontrar un enfoque de evaluación óptimo y formular planes nacionales de adaptación al cambio climático.

## **5. Transformación de los resultados de las evaluaciones de los efectos del cambio climático, la vulnerabilidad a este y los riesgos conexos en políticas y planes nacionales**

49. Los participantes examinaron información y herramientas para transformar los resultados de las evaluaciones de las necesidades en políticas y presupuestos nacionales, teniendo en cuenta los efectos, la vulnerabilidad y los riesgos. También estudiaron formas de incorporar los aspectos relativos a la adaptación en la planificación, tanto a nivel local como nacional; crear vínculos entre la adaptación y el desarrollo sostenible; velar por que los posibles efectos del cambio climático se tuvieran debidamente en cuenta en la elaboración de planes o políticas nacionales, y que se proporcionan los recursos necesarios; y acceder a financiación internacional para el clima.

50. Se facilitó información sobre herramientas y enfoques analíticos, como los análisis coste-beneficio y multicriterio, sus ventajas y limitaciones, así como sobre la forma en que podían utilizarse para clasificar las opciones de adaptación por orden de prioridad.

51. Los participantes subrayaron la importancia de asegurar la disponibilidad de datos y conocimientos pertinentes y de integrar las necesidades y prioridades en la elaboración de políticas y planes. Participaron en un ejercicio práctico para evaluar las medidas de adaptación y clasificarlas por orden de prioridad mediante un análisis multicriterio para los sectores de la agricultura y el agua, y para transformar las opciones seleccionadas a partir de dicho análisis en medidas sectoriales.

## **6. Adopción de decisiones para la acción climática basadas en datos objetivos**

52. La OMM presentó sus herramientas de acceso público para hacer un seguimiento más preciso y detallado de los fenómenos meteorológicos y evaluar en qué medida podían atribuirse al cambio climático. También presentó su metodología para catalogar los fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos peligrosos con miras a proporcionar datos transparentes y fidedignos para documentar los efectos del cambio climático y la eficacia de las medidas de adaptación, así como su metodología basada en datos objetivos para caracterizar los sistemas climáticos (pasados, presentes y futuros) según indicadores climáticos clave y su relación con factores no relacionados con el clima que habían contribuido a su formación.

53. A continuación, los participantes realizaron un ejercicio práctico, utilizando herramientas en línea como la Plataforma de Información Climática<sup>13</sup> para generar informes nacionales sobre diversos indicadores del cambio climático y fenómenos meteorológicos en períodos temporales específicos. Debatieron sobre la forma en que esta información podía apoyar la adopción de decisiones y la formulación de políticas y planes para la acción climática.

## **7. Determinación de las carencias y necesidades de fomento de la capacidad en relación con los efectos del cambio climático y la labor de adaptación**

54. Se facilitó información relativa a las carencias y necesidades de fomento de la capacidad con respecto a la presentación de información por las Partes que son países en desarrollo sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, extraída del informe técnico anual del GCE sobre la evaluación de las necesidades<sup>14</sup>. A continuación, los participantes realizaron un ejercicio práctico en el que estudiaron el nivel de preparación de

<sup>13</sup> <https://climateinformation.org>.

<sup>14</sup> FCCC/TP/2023/5.

su país para aplicar el MTR e identificaron, entre otras, las siguientes carencias y necesidades de capacitación que debían subsanarse:

- a) La falta de un marco jurídico o un proceso formal de presentación de datos sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación por una amplia gama de interesados;
- b) La falta de mecanismos para compartir datos y de plataformas y plantillas para suministrarlos de manera coherente, y la ausencia de directrices para formular escenarios de evaluación de la vulnerabilidad, el riesgo y la adaptación;
- c) La necesidad de apoyo y recursos en muchos ámbitos, como el desarrollo y mantenimiento de sistemas, el análisis de datos y el uso de las modalidades, procedimientos y directrices;
- d) La falta de sistemas interinstitucionales para el seguimiento de la eficacia de las medidas de adaptación y para la vigilancia y evaluación de los efectos del cambio climático.

## **8. Establecimiento de prioridades entre las carencias y necesidades de fomento de la capacidad y el apoyo disponible**

55. Los participantes estudiaron formas de establecer prioridades entre las carencias y necesidades de fomento de la capacidad en función de su nivel de urgencia. Posteriormente, los representantes del Comité de Adaptación, el proyecto mundial IFCT-Programa Mundial de Apoyo, el GCE, el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la OMM informaron sobre sus trabajos y materiales técnicos más recientes y ofrecieron aclaraciones sobre el apoyo disponible para subsanar esas carencias y necesidades. Los participantes compartieron sus experiencias sobre el acceso al apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y las organizaciones de las Naciones Unidas para la preparación de sus informes nacionales sobre el clima y la ejecución de proyectos de fomento de la capacidad.

## **9. Presentación de información sobre el apoyo requerido y recibido en la aplicación del marco de transparencia reforzado**

56. Se facilitó información sobre las modalidades, procedimientos y directrices y los formularios comunes tabulares para la presentación de información sobre el apoyo requerido y recibido en los informes bienales de transparencia. En sus ejemplos, los países pusieron de relieve las dificultades que planteaba la aplicación del MTR, por ejemplo para establecer una definición de la financiación climática en el contexto nacional; realizar un seguimiento de la financiación climática a nivel nacional; evaluar y subsanar las lagunas y la incertidumbre en materia de datos; identificar a los interesados y mejorar la colaboración con ellos; reforzar los sistemas y prácticas de presentación de información sobre los efectos; e integrar las consideraciones de género en la información sobre el apoyo requerido y recibido.

57. Los participantes solicitaron aclaraciones sobre el nivel de los datos que habrían de recopilarse con arreglo a las modalidades, procedimientos y directrices y sobre la información que habría de incluirse en los formularios comunes tabulares para los informes bienales de transparencia. Destacaron la necesidad de recopilar información a nivel nacional, en particular sobre el apoyo necesario para hacer frente a los efectos del cambio climático, la vulnerabilidad a este y los riesgos conexos y sobre el apoyo recibido, así como la necesidad de mejorar la capacidad de recopilar información sobre el apoyo a las actividades dirigidas a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático.

58. A continuación, los participantes relataron sus experiencias y las dificultades enfrentadas al recopilar dicha información, como la falta de coordinación entre instituciones, la ausencia de memorandos de entendimiento que obligasen a las organizaciones a informar sobre la ayuda recibida, la excesiva dependencia de los consultores para llevar a cabo el análisis de las necesidades y la incapacidad de transformar eficazmente esos análisis en

políticas y planes para solicitar ayuda, así como el desconocimiento de las herramientas y los enfoques disponibles que podrían facilitar la recopilación de datos e información.

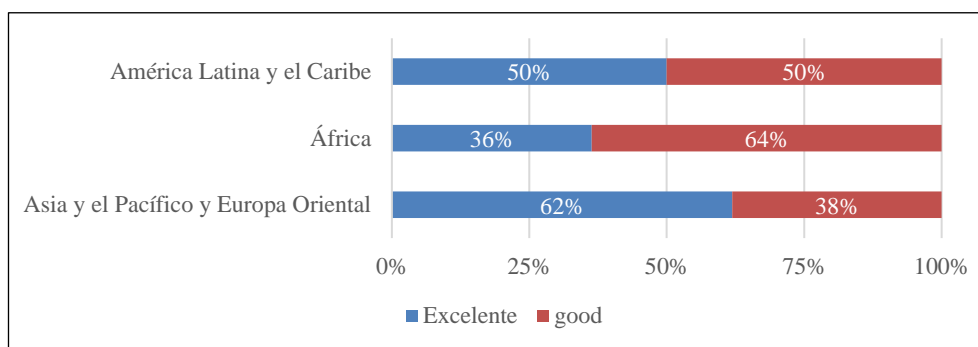
## IV. Comentarios de los participantes

### A. Talleres de 2022

59. Después de cada taller se realizó una encuesta para recabar la opinión de los participantes. Se pidió a los encuestados que calificaran el taller en su conjunto como excelente, bueno, regular o malo. La figura 1 indica que todos los encuestados calificaron los talleres de 2022 como excelentes o buenos.

Figura 1

#### Valoración por los participantes encuestados de la calidad de los talleres regionales de capacitación práctica organizados en 2022



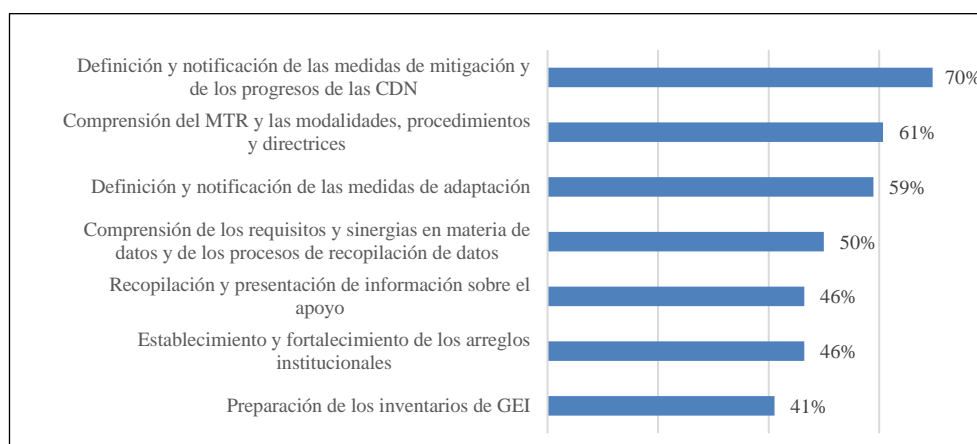
60. Todos los encuestados indicaron que los talleres estaban bien estructurados y organizados y que había sido fácil o muy fácil acceder al material didáctico. Señalaron que la presentación y la facilitación de las sesiones de capacitación durante los talleres fue buena y que se atendieron sus preguntas, y concluyeron que los talleres habían mejorado su comprensión de los temas tratados. Algunos de los participantes encuestados en los talleres de 2022 expresaron la opinión de que las lecciones aprendidas en la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización les servirían de guía para preparar sus informes bienales de transparencia.

61. Todos los encuestados valoraron positivamente los talleres. La mayoría sugirieron ampliar su duración para tratar el contenido del taller en mayor profundidad, y algunos propusieron dedicar más tiempo a los ejercicios de grupo y a las presentaciones de casos prácticos.

62. Los encuestados indicaron que en futuros talleres les gustaría saber más sobre la definición y notificación de las medidas de mitigación y el seguimiento de los progresos en la aplicación y el cumplimiento de las CDN, comprender mejor el MTR y las modalidades, procedimientos y directrices y la definición y notificación de las medidas de adaptación, entre otras cuestiones, y aplicar sus nuevos conocimientos al contexto específico de su país. El GCE recibió 55 respuestas a la pregunta sobre las cuestiones que deberían incluirse en futuros talleres, que se recogen en la figura 2.

Figura 2

### Cuestiones señaladas por los participantes encuestados en los talleres de 2022 para su inclusión en futuros talleres

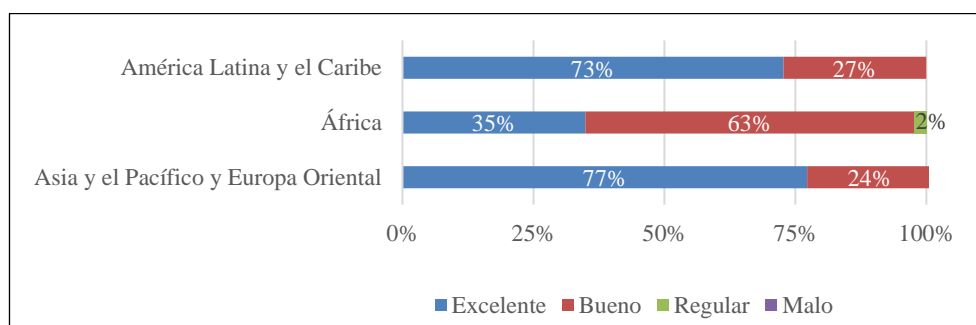


## B. Talleres de 2023

63. Después de cada taller se realizó una encuesta para recabar la opinión de los participantes. Se pidió a los encuestados que calificaran el taller en su conjunto como excelente, bueno, regular o malo. La figura 3 indica que casi todos los encuestados calificaron los talleres de 2023 como excelentes o buenos.

Figura 3

### Valoración por los participantes encuestados de la calidad de los talleres regionales de capacitación práctica organizados en 2023



*Nota:* Los porcentajes de la figura tal vez no sumen el 100% debido al redondeo.

64. Los participantes señalaron que los talleres estaban bien estructurados y organizados y que había sido fácil o muy fácil acceder al material didáctico. La presentación y facilitación de las sesiones de capacitación fue buena, y se atendieron las preguntas de los participantes. Estos señalaron que el material didáctico y las presentaciones mejoraron su comprensión de los temas relacionados con la adaptación y de los procedimientos para presentar la información relacionada con la adaptación en el marco del Acuerdo de París. Además, los encuestados indicaron que el material ofrecía información de referencia de gran utilidad, que los ayudaría en su labor de definición de las necesidades y planificación de las medidas de adaptación, así como en la preparación de los PNAD y los informes bienales de transparencia. Los encuestados también manifestaron que la experiencia y las lecciones aprendidas de otros países les servirían de orientación al preparar sus informes bienales de transparencia.

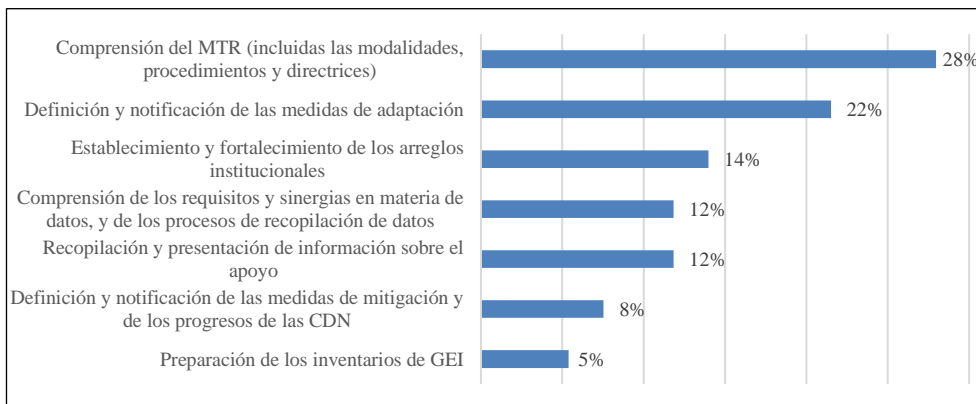
65. Los encuestados valoraron positivamente los talleres de capacitación, y algunos sugirieron ampliar su duración o dedicar más tiempo a ejercicios en grupo y a la presentación de casos prácticos.

66. Las personas encuestadas indicaron que en futuros talleres les gustaría conocer más a fondo el MTR y las modalidades, procedimientos y directrices, la definición y notificación de las medidas de adaptación y el establecimiento y fortalecimiento de los arreglos

institucionales, entre otras cuestiones, y aplicar los nuevos conocimientos al contexto específico de su país (véase la figura 4).

Figura 4

**Cuestiones señaladas por los participantes encuestados en los talleres de 2023 para su inclusión en futuros talleres**



**C. Observaciones adicionales**

67. El GCE expresó su agradecimiento a los Gobiernos de Alemania, Armenia, Belice, Cabo Verde y Camboya por haber acogido los talleres y a todos los expertos y las organizaciones que prestaron asistencia durante estos, a saber, la OMM, el Instituto de Recursos Mundiales, el Centro del Clima del PNUMA en Copenhague y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la ayuda facilitada en el marco del proyecto mundial IFCT-Programa Mundial de Apoyo y por el Ministerio de Medio Ambiente del Japón.

68. El GCE expresó su agradecimiento a las Partes que aportaron recursos financieros para apoyar su labor, incluida la organización de los talleres.

## Anexo

### Material preparatorio facilitado para los talleres regionales de capacitación práctica

1. Para los talleres celebrados en 2022 se facilitó el siguiente material preparatorio:
  - a) Un manual técnico destinado a las Partes que son países en desarrollo sobre la preparación para la aplicación del MTR previsto en el Acuerdo de París en árabe, chino, español, francés, inglés, portugués y ruso<sup>1</sup>;
  - b) Cuatro vídeos introductorios sobre los arreglos de MNV y el MTR en árabe, español, francés, inglés y ruso<sup>2</sup>;
  - c) El conjunto de herramientas del GCE sobre arreglos institucionales<sup>3</sup>, que incluye un manual, disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, sobre los arreglos para facilitar la MNV o la transparencia de la acción climática y el apoyo correspondiente; animaciones sobre los arreglos institucionales; una recopilación de las experiencias y lecciones aprendidas de los países; y una recopilación de referencias a otros recursos técnicos pertinentes;
  - d) Un ejercicio práctico dirigido a ayudar a los participantes a definir los arreglos necesarios para el seguimiento de los progresos en la aplicación y el cumplimiento de las CDN y a definir las medidas requeridas y las necesidades de apoyo.
2. Para los talleres celebrados en 2023 se facilitó el siguiente material preparatorio:
  - a) Material didáctico del GCE sobre la presentación de información relativa a los efectos del cambio climático y la labor de adaptación<sup>4</sup>;
  - b) Presentaciones, ejercicios y vídeos introductorios sobre la MNV, el MTR y los arreglos institucionales.

---

<sup>1</sup> GCE. 2023. *Manual técnico para las Partes que son países en desarrollo sobre la preparación para la aplicación del marco de transparencia reforzado según el Acuerdo de París*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/transparency-and-reporting/support-for-developing-countries/consultative-group-of-experts/enhanced-transparency-framework-technical-material#Technical-Handbook>.

<sup>2</sup> Véase <https://www.youtube.com/playlist?list=PLBcZ22cUY9RLLBHnq3xwvt1fq3qPqcxWb>.

<sup>3</sup> Véase <https://unfccc.int/CGE/IA>.

<sup>4</sup> Puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-cge/cge-training-materials/enhanced-transparency-framework-technical-material#CGE-adaptation-materials-for-ETF-reporting>.